

minos Vecinales, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, en la que hará constar el nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad, profesión y oficio si lo tuviere y manifestar expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegar.

El personal que no pertenezca a plantillas del Estado deberá presentar el certificado de estudios primarios u otro superior junto con la instancia.

Asimismo los Caballeros Mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

El concurso-oposición tendrá lugar en Teruel el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a examen.

Teruel, 12 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—6.921-E.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo referente al concurso-oposición convocado para proveer plazas vacantes de personal operario.*

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de plazas de operarios fijos de la Confederación Hidrográfica del Tajo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 11 de septiembre de 1967, han sido admitidos a examen los siguientes señores en las categorías que se indican:

Para Subjefe de taller:

D. José García Sanchidrián.

Para Oficiales de oficio de 1.º:

D. Luis Albacete Cervigón  
D. Angel Arjona González.  
D. Félix Benito Hernández.  
D. Justo Burgos Molina.  
D. Eulogio Caro Cerro.  
D. Germán Carretero Iglesias.  
D. Victoriano Díaz Fernández.  
D. Domingo Fernández Sánchez.  
D. Angel García Prieto.  
D. Manuel Gómez Valdeolmillos.  
D. Emiliano González Gómez.  
D. Leandro Jiménez Collantes.  
D. Zoilo Manzanares Alcázar.  
D. Faustino Sánchez Martín.  
D. Alfredo García Chinarro.

Asimismo se hace constar que no hubo ninguna exclusión. Contra la anterior resolución podrán los interesados recurrir en alzada ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se hace constar que el Tribunal calificador será el mismo, del que se dió conocimiento mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de noviembre pasado, número 265.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 11 de diciembre de 1968.—El Secretario del Tribunal, F. Aristizábal.—V.º B.º: El Ingeniero Director, Llanos.—Conforme: El Presidente del Tribunal, G. Carrillo.—6.900-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 22 de noviembre de 1968 por la que se abre un nuevo plazo de presentación de instancias al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de junio de 1966 se anunció concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Topología», vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido más de un año desde que el citado concurso-oposición fué convocado, sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que pueda ser solicitada la mencionada plaza por los aspirantes que lo deseen en la forma establecida en la Orden de convocatoria que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto de 1966.

2.º El aspirante que figura admitido al concurso-oposición de referencia no habrá de presentar nueva solicitud por considerarse que continúa en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 22 de noviembre de 1968 por la que se abre un nuevo plazo de presentación de instancias al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física 2.º (Óptica y Electricidad)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1965 se anunció concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Física 2.º (Óptica y Electricidad)», vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, acordándose la apertura de un nuevo plazo de admisión de solicitudes a la citada plaza por Orden ministerial de 21 de febrero de 1967.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido más de un año desde que el mencionado concurso-oposición fué convocado y finalizado igual periodo de tiempo desde la publicación de la Orden que acordó la apertura del nuevo plazo de referencia sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada plaza por los aspirantes que lo deseen en la forma establecida en la Orden de convocatoria que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1966.

2.º Los aspirantes que, según Resolución del Rectorado de la Universidad de Santiago, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo de 1966, figuran admitidos al concurso-oposición de la plaza de referencia, no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan en la misma situación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1968 por la que se abre un nuevo plazo de presentación de instancias al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.»*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 30 de octubre de 1967 se anunció concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración», vacantes en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido más de un año desde que el citado concurso-oposición fué convocado sin que se hayan celebrado los ejercicios correspondientes, y vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad expresada,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan ser solicitadas las mencionadas plazas por los aspirantes que lo deseen.